

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Expira la exclusividad otorgada por la asociada Renova a Brookfield Energia Renovável, S.A.

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a B3,S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

La asociada RENOVA ENERGIA, S.A. (“RENOVA”) ha publicado el día de hoy, 17 de octubre de 2017, un Hecho Relevante cuyo contenido se transcribe a continuación:

“COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Renova Energia, S.A. (RNEW11) (la “Compañía”), en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358/2002 y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante de fecha 19 de julio de 2017, en el que se hizo referencia a la exclusividad otorgada a la sociedad Brookfield Energia Renovável, S.A. por un término de sesenta (60 días) para la realización de procedimientos de diligencia debida (due diligence) y la negociación de los correspondientes documentos definitivos con vistas a una aportación primaria de capital en la Compañía; y al Hecho Relevante de fecha 15 de septiembre de 2017, en el que se hizo referencia a la ampliación de dicho término por treinta (30) días adicionales, la Compañía comunica a los accionistas y al mercado en general que dicho periodo de exclusividad ha expirado el día de hoy.

La Compañía aclara que, sin embargo, tal hecho no cambia la etapa de la negociación con Brookfield para la realización de la citada operación, y reitera su compromiso de mantener a sus accionistas y al mercado oportuna y adecuadamente informados de los avances que se produzcan en relación con este asunto, con arreglo a la normativa aplicable.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 17 de octubre de 2017.

Adézio de Almeida Lima
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.